

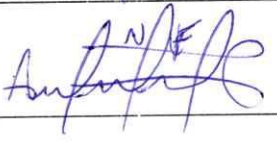
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Conchalma, a 15 de Septiembre del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Septiembre del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Deportivo Colo Colo,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Conchalma, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de Octubre del año 2026
- Horario : inicio 19:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Sede Club Deportivo Colo Colo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Colo Colo:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Cesar Paredes Llao		
2	Nelson Paredes Llao		
3	Alvan Neira Ferreira		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl